



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**PROCESO CAS N° 067-2018-UGEL.07-ARH
CONTRATAR A CATORCE (14) PERSONAL DE VIGILANCIA - AGEBRE****ENTREVISTA PERSONAL****RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES PONDERADOS				RESULTADO
		EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	
1	PIMENTEL ARANDA ELDER JOHN	50	NO APLICA	44	94	GANADOR
2	MEDRANO VILA GIANCARLO	50	NO APLICA	34	84	GANADOR
3	ANCHARTE YARASCA ALEXANDER	50	NO APLICA	30	80	GANADOR
4	HIYO BAZAN VENY PAOLA	50	NO APLICA	30	80	GANADOR

(*) No alcanzó puntaje mínimo aprobatorio en el proceso de Entrevista Personal.

Se informa que a la(s) persona(s) declarada(s) como **GANADOR(ES)** deberá(n) presentarse portando su DNI, el día **Jueves 21 de junio del 2018** a las **3:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **(Av. Álvarez Calderón N°492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja)**, presentando dentro de un folder manila los siguientes documentos:

- Expediente original de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico seleccion.jec2018@ugel07.gob.pe, en la etapa de presentación de la hoja de vida.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.ugel07.gob.pe/contratacion-cas/> referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 3. Suspensión de Cuarta Categoría (si percibe más de 1,500 soles)

NOTA: La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 20 de junio del 2018